



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1077-2020-UNAP
Iquitos, 06 de noviembre de 2020

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 1033-2020-UNAP, del 02 de noviembre de 2020, se resuelve reconformar la comisión técnica para elaborar la propuesta técnica de ampliación de oferta para atender las necesidades de los jóvenes para acceder a la educación superior universitaria, así como para los estudiantes provenientes de universidades con licencia denegada, específicamente de la región Loreto, integrada por doña Perla Magnolia Vásquez Da Silva, vicerrectora Académica de la UNAP, como presidenta, por doña Carmen Díaz de Córdova, decana (e) de la Facultad de Enfermería (FE), por don Manuel Ignacio Nuñez Horna, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (FACEN), por don Manuel Justo Meza Garay, decano de la Facultad de Odontología (FO), por don Alberto Navas Torres, decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (Fadcip), por don Carlos Alberto García Cortegano, decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), como miembros, por don Willy Agustín Vásquez Armpuero, jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, por doña Carmen Tuesta Herrera, servidora contratada de manera temporal, en la Secretaría General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, por don José Ricardo Balbuena Hernández, docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Económicas (FACEN), por don Daniel Apolaya Ríos, jefe de la Unidad Formuladora (UF), por don Sergio Denis Pizango Tapullima, Contrato Administrativo de Servicios como inspector de obras en la Oficina General de Infraestructura, por don Julio César Bartra Lozano, Contrato Administrativo de Servicios en la Oficina de Imagen Institucional, como apoyo técnico y por don Dadky Julio Pérez Panduro, jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, como apoyo legal;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1053-2020-UNAP, del 04 de noviembre de 2020, se incorpora a don Johny Huamán Rengifo, coordinador académico de la Filial de San Lorenzo, como apoyo técnico de la comisión técnica para elaborar la propuesta técnica de ampliación de oferta para atender las necesidades de los jóvenes para acceder a la educación superior universitaria, así como para los estudiantes provenientes de universidades con licencia denegada, específicamente de la región Loreto;

Que, con la finalidad de viabilizar el trabajo de la mencionada comisión el rector estima conveniente incorporar a don Carlos Fernando Aguilar Hernández, director general de la Dirección General de Administración, como apoyo técnico;

Con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, y modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Incorporar a don Carlos Fernando Aguilar Hernández, director general de la Dirección General de Administración, como apoyo técnico de la comisión técnica para elaborar la propuesta técnica de ampliación de oferta para atender las necesidades de los jóvenes para acceder a la educación superior universitaria, así como para los estudiantes provenientes de universidades con licencia denegada, específicamente de la región Loreto, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer que con la incorporación del profesional mencionado en el artículo precedente, la comisión técnica para elaborar la propuesta técnica de ampliación de oferta para atender las necesidades de los jóvenes para acceder a la educación superior universitaria, así como para los estudiantes provenientes de universidades con licencia denegada, específicamente de la región Loreto, queda integrada de la siguiente manera:



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1077-2020-UNAP

Nombres y apellidos

• Perla Magnolia Vásquez Da Silva	Presidente
Vicerrectora Académica de la UNAP	
• Carmen Díaz de Córdova	Miembro
Decana (e) de la Facultad de Enfermería (FE)	
• Manuel Ignacio Nuñez Horna	Miembro
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (FACEN)	
• Manuel Justo Meza Garay	Miembro
Decano de la Facultad de Odontología (FO)	
• Alberto Navas Torres	Miembro
Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (Fadcip)	
• Carlos Alberto García Cortegano	Miembro
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI)	
• Carlos Fernando Aguilar Hernández	Apoyo técnico
Director general de la Dirección General de Administración	
• Willy Agustín Vásquez Ampuero	Apoyo técnico
Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto	
• Carmen Tuesta Herrera	Apoyo técnico
Servidora contratada de manera temporal, en la Secretaría General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	
• José Ricardo Balbuena Hernández	Apoyo técnico
Docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Económicas (FACEN)	
• Daniel Apolaya Ríos	Apoyo técnico
Jefe de la Unidad Formuladora (UF)	
• Sergio Denis Pizango Tapullima	Apoyo técnico
Contrato Administrativo de Servicios como inspector de obras en la Oficina General de Infraestructura	
• Julio César Bartra Lozano	Apoyo técnico
Contrato Administrativo de Servicios en la Oficina de Imagen Institucional	
• Johny Huamán Rengifo	Apoyo técnico
Coordinador Académico de la Filial de San Lorenzo	
• Dadky Julio Pérez Panduro	Apoyo legal
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica	

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL